INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR Nº 516 /2015

Asunción, 16 de julio de 2015.-

UOC

POR LA QUE SE PRECALIFICA EL PROCESO DE "PRECALIFICACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 03/2015 DE FIRMAS PARA LA CONSTRUCCION CIVIL, MONTAJE MECANICO, ELECTRICO, INSTRUMENTACION Y CONTROL DE EQUIPOS PARA LOS PROYECTOS DE OPTIMIZACION DEL HORNO III DE CLINKER DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI" – ID Nº 116.-

VISTO: La Ley Nº 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), la Ley Nº 2199/2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo" modificatoria de la Carta Orgánica de la I.N.C., la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Ley Nº 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado" su Decreto Reglamentario Nº 8127/2000 "Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que Reglamentan la Implementación de la Ley Nº 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado", y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF", la Ley Nº 5386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", su Decreto Reglamentario Nº 2929/2015, el Decreto Nº 73 de fecha 20 de agosto de 2013 "Por el cual se nombra al Señor Jorge Luís Méndez Cuevas, como Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.)", el Informe del Comité de Evaluación Nº 57/2015, de fecha 02/07/2015, conteniendo el análisis, conclusión y recomendación de adjudicación del proceso de **Precalificación Pública Internacional Nº 03/2015 de Firmas para la Construcción Civil, Montaje Mecánico, Eléctrico, Instrumentación y Control de Equipos para los Proyectos de Optimización del Horno III de Clinker de la Planta Industrial de Vallemí**; y

CONSIDERANDO: Que, del informe del Comité de Evaluación se desprende que en fecha 09 de junio de 2015, se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo las propuestas los recaudos legales y técnicas presentadas por las firmas CONSORCIO TECNOEDIL S.A. – GA INGENIERIA, CIE S.A., CONSORCIO VALLEMI (M&T S.A. y SERVICIOS OLAVARRIA), cuyos detalles se hallan consignados en el Acta de Apertura de Sobres Nº 47/2015;

Que, el Comité de Evaluación señala en su informe, que la metodología utilizada para la evaluación, se halla basada en los criterios definidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado;

Que, en base al análisis de los aspectos legales y técnicos de las ofertas obtenidas, el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de precalificación, refrendada por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento"

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

I. N. C. CEMENTO VALLEMI PARAGUAY PRESIDENCIA

...//...

¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCION PR Nº 516 /2015

* Hoja Nº 2 *

U/O C

Art. 1º **Precalificar** a las firmas CONSORCIO TECNOEDIL S.A. – GA INGENIERIA, CIE S.A., CONSORCIO VALLEMI (M&T S.A. y SERVICIOS OLAVARRIA) para participar de la siguiente etapa del proceso de **Precalificación Pública Internacional Nº 03/2015 de Firmas para la Construcción Civil, Montaje Mecánico, Eléctrico, Instrumentación y Control de Equipos para los Proyectos de Optimización del Horno III de Clinker de la Planta Industrial de Vallemí" ID Nº 116**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el PBC.--

Art. 2º **Encargar** a la Unidad Operativa de Contratación, los trámites que correspondan para la comunicación pertinente.----------

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

Abog. César E. Diesel Marin
Asesor Legal
I. N. C.

ING. JORGE LUIS MENDEZ CUEVAS
Presidente

I. N. C.
PRESIDENCIA